

El Consell da 15 millones a los campus para subir sueldos - El Mundo Castellóna al Día - 19/10/2019

El Consell da 15 millones a los campus para subir sueldos

La inyección de fondos llega mientras se mantiene bloqueado el convenio laboral

NOA DE LA TORRE VALENCIA
El pleno del Consell cumplió ayer en Alicante con uno de los compromisos que aún tenía pendientes con las universidades públicas valencianas, a las que autorizó la inyección de 15 millones de euros que, básicamente, irán a cubrir la subida de

sueldos. Y todo ello sin que se haya aprobado todavía el convenio laboral que, anunciado como definitivo en la campaña electoral de abril, no ha entrado todavía en vigor porque supondrá otros ocho millones de euros para mejoras retributivas de las que se beneficiarán, entre otros,

los profesores asociados.

A lo que ayer dio luz verde el Consell fue a la distribución de la dotación presupuestaria de la línea destinada a la financiación del aumento de las retribuciones del personal de las universidades públicas, pero que ya estaba incluida en los presupuestos de la Generalitat de 2019 sin que se hubiese hecho aún efectiva.

De esta manera, la Universitat de València recibirá 5.478.322 euros; la Universitat Politècnica de València, 3.930.003,82 euros; la Universidad de Alicante, 2.902.745,81 euros; la Universitat Jaume I de Castelló, 1.500.008,71 euros; y la Universidad Miguel Hernández de Elche, 1.188.919,66 euros.

Esta inyección de dinero a finales de año es consecuencia de la subida de sueldo a los funcionarios decretada por el Gobierno central en su día, y que el personal de las universidades ya ha visto reflejada en sus nóminas pero no así los rectorados en sus cuentas. Hay que recordar que la prórroga de los presupuestos

generales del Estado de 2018 condicionó la elaboración del capítulo I de personal de las cuentas de la Generalitat para 2019. La Conselleria de Hacienda, por tanto, decidió mantener las retribuciones al mismo nivel que en el ejercicio 2018.

Sin embargo, posteriormente se aprobó el Real decreto ley 24/2018, de 21 de diciembre, de medidas urgentes en materia de retribuciones

de enero de 2019 autorizó determinadas transferencias de crédito para la aplicación de este incremento retributivo. Dicho acuerdo incluía la mencionada línea para afrontar el aumento de las retribuciones ya percibidas o pendientes de percibir durante 2019 por el personal universitario, y del que ahora hay que autorizar la correspondiente distribución.

En paralelo, la Conselleria de Innovación y Universidades sigue trabajando para desenrollar el convenio laboral, cuyo preacuerdo se anunció hace meses a bombo y platillo pero del que nada se sabe todavía, salvo que el Ministerio de Hacienda puso incluso pegas. A pesar de ello, el secretario autonómico de Universidades, Rafael Tabarés, aseguró que la intención es tenerlo listo para este mes de octubre, pues hay reservados ocho millones de euros para comenzar a aplicarlo desde el pasado 1 de enero. De hecho, explicó también que se trabaja para mantener la línea presupuestaria en las cuentas de 2020.

La Generalitat había presupuestado otros ocho millones para el convenio laboral

del sector público, que acabó fijando para este año 2019 un aumento del 2,25% para las retribuciones del personal al servicio del sector público, incluido en consecuencia el de las universidades públicas.

Fuentes de la Generalitat señalaron que el pleno del Consell de 18